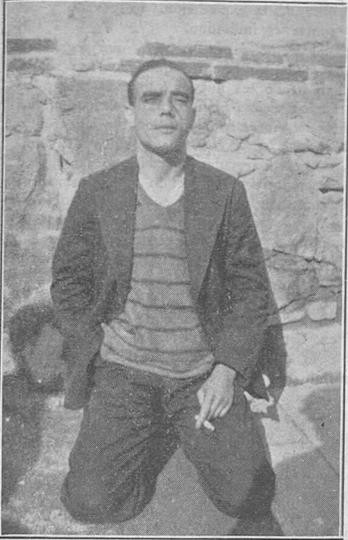


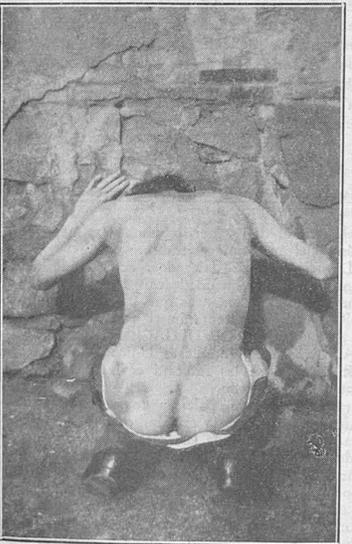
El drama de la Jefatura de Barcelona ante las Constituyentes

Al fin se ha elevado una voz denunciando a España, desde el Parlamento, el crimen consumado en la Jefatura de Policía de Barcelona sobre cuatro hombres, a los que se quiso hacer declarar culpables, por medio del tormento, de un delito que no cometieron.



Pedro López. Con un ojo en peligro, a consecuencia de los apaleamientos. Fotografía sacada diez días después de recibir los golpes.

La voz de Guerra del Río ha sonado acusadora en medio de una Cámara que permitió la infamia, que ha ido permitiendo todos los abusos de poder de las autoridades subalternas y de todos aquellos hombres que han llevado al Gobierno de la República los resabios ancestrales



Cristóbal Aldebaldecreu. Su espalda diez días después de los tormentos. Este desventurado tiene el pecho hundido, arrojando abundante sangre por la boca.

les y conservadores de su educación y de su sangre.

Quiero hablar ahora serenamente. Se ha hablado de castigos que serán aplicados, de sanciones que tendrán efecto; se ha dicho que no continuarán consumándose impunemente estos atropellos incalificables de la fuerza armada sobre los infelices presos indefensos.

No puedo confiar mucho en estas promesas; no podemos confiar en ellas los que sabemos que han sido repuestos en sus sitios todos los policías que, bajo el mando de Arlegui, bajo la dictadura de Primo y el Gobierno de Berenguer, tenían por misión fabricar complots, sembrar de confidentes las filas libertarias y sindicalistas y perseguir a sangre y fuego a los que se significasen más por su honradez, por su actividad y por su incorruptibilidad. De esta táctica policial pueden dar fe muchos compañeros, y en particular el camarada Bilbao, víctima propiciatoria de los confidentes de Acuña, ayer, y de los confidentes de Menéndez, hoy.

Pero una voz ha sonado, en el centro de España, mostrando a las Cortes Constituyentes el drama de la Jefatura de Policía de Barcelona; explicando con sobria elocuencia lo que vieron sus ojos. Atrevámonos a esperar que esto marcará una reacción del espíritu público, de la opinión general de esta España que no se enterara de nada, a favor de los que, en Barcelona, son puestos fuera de todas las leyes humanas y divinas por unas autoridades que, lla-

Graves y justas palabras del señor Guerra del Río en las Cortes

Cuando hace unos quince días estuvimos en Barcelona varios diputados de la Comisión de Responsabilidades, estuve a visitarlos el Comité pro-presos y nos formuló la denuncia de que cuatro individuos del Sindicato Umco llevaban ocho días presos en los calabozos de la Jefatura de Policía, donde eran maltratados.

Nosotros les contestamos que, como Comisión de Responsabilidades, no nos interesaba el caso concreto que nos exponían, pero que como diputados de la nación, teníamos que recoger la denuncia.

Nos dirigimos al Gobierno civil y encontramos en el gobernador la acogida que era de esperar en él. Con su autorización fuimos a la Jefatura de policía y en uno de los calabozos interrogamos a cuatro hombres.

En efecto, llevaban, según nos declararon, ocho días detenidos; estaban atormentados y nos costó grandes trabajos que nos refirieran lo que había sucedido.

Ocho días antes les habían detenido acusados de intento de asalto al Banco de Bilbao y de muerte a un guardia de seguridad. Por la noche, a altas horas, los individuos fueron sacados de los

calabozos esposados, trasladados a un local, puestos boca abajo y allí apaleados brutalmente.

Los extremos denunciados los comprobamos sin que fuera precisa la intervención de médico alguno. Aquellos cuatro hombres habían sido, en efecto, bárbaramente apaleados. Llevaban seis u ocho días con las espaldas hechas una llaga. Estaba la sangre coagulada en sus ropas, en los bancos y en el suelo de aquel calabozo.

Les preguntamos quiénes eran los autores de aquella agresión, y nos contestaron que una sección de guardias de asalto.

Levantamos acta de lo que habíamos oído y visto y desde allí volvimos al Gobierno civil, ya que por estar ausente el jefe superior de policía de Barcelona, era ajeno por completo a este crimen, que no dudo en calificar así.

Otra vez hablamos con el señor Anguera de Sojo, el cual a las tres de la madrugada, se dirigió con un médico a los calabozos de la Jefatura. Comprobó lo que nosotros le habíamos denunciado y experimentó un verdadero sentimiento de repulsión al ver que llevaban ocho días presos cuatro hombres

en aquellos calabozos que apenas si tenían condiciones para pasar en ellos los detenidos unas horas.

Hizo que reconociera el médico a los lesionados, éstos fueron trasladados a la enfermería de la cárcel inmediatamente, y abrió un expediente para averiguar quiénes fueron los autores de aquellos hechos.

En el expediente, según tenemos entendido, se han tomado ya determinaciones, muestra del espíritu de justicia del señor Anguera de Sojo.

Aunque este hecho no tiene relación directa con el debate actual, no podíamos callar una vez que se ha aludido a ello.

El preso, sea quien fuere, cuanto más caído, más merece ser considerado y tratado con arreglo a la ley.

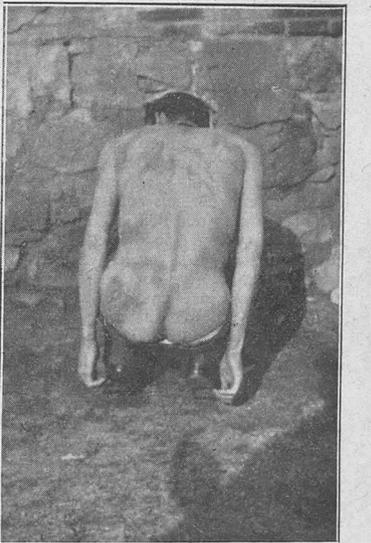
Es de suponer que el Gobierno hará uso de sus facultades para conseguir que la República termine con una vergüenza que hemos comprobado todos los que hemos estado presos. Se pegaba en las Delegaciones de Policía y en los cuartelillos de la guardia civil, y es necesario hacer conocer que los presos deben ser sagrados para los encargados de su custodia. (Aplausos.)

en el Congreso para que la España oficial y oficial, la España de las esferas gubernamentales, de la prensa, del foro, de la intelectualidad, se enterara. ¡Los gritos de los suplicados en la Jefatura de Policía no los ha oído esta España del medro y del privilegio!



Francisco Ascaso. Apaleado en la Jefatura. Diez días después de sufrir los malos tratos.

El último cuadro. El de otra tragedia. Epepeya solitaria, heroísmo desesperado de un hombre solo que, durante doce horas, conció sobre su refugio los tiros y la acción de toda la policía, de todos los guardias de asalto, de toda la guardia civil de Barcelona.



José Aubi. Las huellas de los atropellos diez días después de haberlos recibido. Este infeliz orinaba sangre al día siguiente.

¡Un hombre solo! ¡Todo un hombre, que supo morir como sólo saben morir los hombres!

Estamos al día siguiente de esta nueva tragedia, de este drama sombrío y grandioso que sobrecoge el alma. Las autoridades, que han lanzado sobre un grupo de trabajadores perseguidos por la policía, que no se dejó detener, y sobre el que ha muerto vendiendo cara su vida, la calificación de atacadores, no se atreven ya a sostener su falso aserto. La Barcelona pudente, de los señores Esteves que chillan y patean cuando les hablan de lo que puede estar en peligro su dinero, puede estar tranquila: Sus mastines, en una cacería heroica, en un nuevo Marengo o Austerlitz que está pidiendo a gritos un Víctor Hugo, mataron sólo a un hombre.

Un hombre que ha dejado una mujer desesperada y un tierno hijito que no conocerá a su padre, que no sabrá nunca de la grandeza y de la tragedia de su padre, que murió luchando por su libertad y su existencia, sólo en la jungla de Barcelona, pensando quizá, mientras se despedía del mundo y de la vida, en la compañera, en el hijito, que le esperaban y a los que no volvería a ver nunca.

¡Adiós para siempre, hermano! ¡Hasta la Eternidad, que existe para los que tienen los gestos que eternizan!

FEDERICA MONTSENY

mándose monárquicas o republicanas, aplican un criterio de colonización a lo Polavieja y a lo Varela a la solución de los problemas socia-

que reproducen el tormento de los suplicados y el ojo hinchado de López.

Aldebaldecreu, Ascaso, Aubi. La fotogra-



Mariano Pérez Jordá, el obrero muerto durante la refriega que sostuvo con los agentes de policía en el bar «Bruselas», de la calle de Urgell.

les y de los conflictos entre el capital y el trabajo, planteados en Barcelona.

Tan sobrios, tan elocuentes como las palabras de Guerra del Río, son estos cuatro grabados,

que reproduce estas espaldas en carne viva, sobre las que, durante ocho días mortales, sin asistencia facultativa, abandonados en el fondo de húmedos e infectos calabozos, se coaguló la sangre.

Por el atajo, que nunca fué camino llano, emprendido por las autoridades de la República, a la cabeza de las cuales se colocaron, desde el primer momento, Maura y Largo Caballero, van a ser pistoleros y atacadores cuantos no formen en las filas de la U. G. T. y cuantos no estén bien reputados en la Generalidad ni en el Gobierno civil, informados ambos centros por quienes reciben trato de favor, sin duda en pago de sus claudicaciones.

Se ha creado una nueva fauna obrera llamada extremismo. La crearon ciertos elementos de la Confederación en perjuicio de quienes no quisieron ser instrumento de ningún político, y luego la divulgaron por la Generalidad, por el Gobierno civil; entre los diputados de la izquierda catalana, haciendo, al fin, suyo el mote todo el partido socialista. La nueva fauna, por maligna, ha de ser exterminada no importa con qué medios. Lo exige la paz del país y la tranquilidad de los que viven de explotarlo. Por esto se llenan las cárceles y los barcos de extremistas, y por esto algunos salen de los calabozos tal como pueden verse en esta página.

Al tratarse el asunto de los malos tratos, en las Cortes, hubo un partido que no se

inmutó y hasta intentó soslayarlo. Fué el partido socialista, que siempre puso encima de los sentimientos humanos, la pasión y el rencor político. Se trata, debió decir el tal partido, de nuestros enemigos históricos: los anarquistas. ¡Bah!

Pues bien: un partido que así opina y así se porta, está incapacitado para gobernar, porque si gobernara, España sería víctima de la más bárbara guerra civil, a cuyo prólogo hemos asistido y estamos asistiendo.

No cometeremos la injusticia de echar sobre todos los hombres de la República los crímenes de los que hablaban el otro día los diputados señores Guerra del Río, Barriobero, Jiménez, Castrovido y Cano. Pero sí hemos de declarar que muchas de las autoridades subalternas que fueron separadas de sus cargos cuando el advenimiento de la República, volvieron a ellos, no sabemos por qué, a pesar de haber servido a las órdenes de los malditos generales Arlegui y Martínez Anido.

Es así como policialmente está servida la República. La sirven los mismos que sirvieron a la Monarquía y que participaron en la caza de obreros que hubo por las calles de Barcelona y en los tormentos que se aplicaban, ya entonces, en los calabozos de

la Jefatura. Y esto ni es un honor para la República ni puede exhibirse como bandera de paz social.

A las autoridades, altas y bajas, de España nos dirigimos en este momento para hacerles algunas observaciones. Las va a dictar nuestro amor por la justicia, que es superior a España y a la República: ¿Y si entre los malos tratos inflingidos en la Jefatura de Policía y los protagonistas de los lamentables sucesos ocurridos en la calle de Urgell hubiera alguna relación? ¿Y si los calificados de atacadores y pistoleros fuesen trabajadores de esos a quienes tendenciosamente se les llama extremistas, que no se hubiesen dejado detener por temor a lo que les podía ocurrir en la Jefatura de Policía? ¿Y si los calificados de atacadores y pistoleros fuesen compañeros de los atormentados en la Jefatura que hubieran intentado vengar aquellos martirios en las personas que, equivocadamente, estimaban de ellos culpables?

Hace estas observaciones un hombre que se acerca a los setenta, que jamás mintió, que jamás tuvo miedo y que, en punto a honradez y buenas intenciones, a nadie cede el primer sitio.

Cronología social

27 de noviembre de 1916. — Clausura del IV Congreso de la Federación Nacional de Obreros agricultores de España, celebrado en Villanueva y Geltrú (Barcelona). Uno de los temas que se discutieron fué el siguiente: «¿Es conveniente abolir *La Voz del Campesino*, toda vez que sale *Solidaridad Obrera* diario, y que dedique éste dos páginas por semana a los trabajadores agrícolas?» El dictamen de la ponencia fué: «Considerando que los trabajadores, para poder combatir a sus enemigos, las más de las veces tienen que apelar a la Prensa, y viendo que un órgano quincenal o semanal no es suficiente para poder deshacer las parcialidades en que incurría la burguesía, las autoridades y su servidora la Prensa burguesa, vemos que es de imprescindible necesidad abolir *La Voz del Campesino*, a fin de dar más fuerza y vida al diario *Solidaridad Obrera*, mientras salga diario, y que éste dedique dos veces a la semana una página a la labor agrícola. Y en caso de suprimir éste su publicación, que vuelva a reaparecer *La Voz del Campesino*.» También se discutió si era conveniente que la Federación Nacional de agricultores ingresase en la Confederación Nacional del Trabajo, acordando no ingresar corporativamente, pero dejando en libertad de hacerlo a las entidades que quisieran.

28 de noviembre de 1895. — Muere Alejandro Dumas, hijo, autor de dramas tan conocidos como *La Dama de las Camelias* y *Demi-monde*. Además, al frente de un folleto anónimo y místico, *La vuelta de Cristo*, puso Dumas una carta original en la que da su profesión de fe. «Creo, dice, que sin María el cristianismo hubiera triunfado más pronto. Ella lo impide en una leyenda conmovedora, poética, pero estrecha, más propia para el arte que para la conciencia. No veo en Ella más que la eterna curiosa que quiere cambiar el agua en vino por Jesús, como quiso hacer comer del fruto del árbol de la ciencia a Adán, y a quien Jesús, penetrado de su misión, responde: «No hay nada de común entre tú y yo». Además, se aparece demasiado a las muchachas campesinas.»

29 de noviembre de 1901. — Muere el insigne Pi y Margall. Fué siempre probo y digno, el más probo y digno de todos los políticos contemporáneos suyos, y ocupa un lugar eminente como historiador, como crítico de Arte y como filósofo. Lo único endeble que hubo en él y que puede considerarse como un galardón, fué la política. Elevado al más alto sitio, como presidente de la República, continuó siendo el ciudadano modesto y sencillo. La insurrección cantonal de Cartagena y parte de Andalucía determinó la dimisión de Pi y Margall de aquella Presidencia, que tenía enfrente una derecha partidaria de la política enérgica; pero en su honor hay que anotar que jamás cobró la cesantía de ministro, fiel a lo que había predicado en la oposición. Fué preso varias veces, y un sacerdote atentó contra su vida disparándole dos tiros de revólver. Vivió años en la emigración, y entonces tradujo al castellano las obras de Proudhon y fué amigo de los hermanos Reclus. Desde el año 1854, que publicó *La Reacción y la Revolución*, libro destinado a exponer sus ideas en Filosofía, en Economía y en Política, Pi y Margall defendió la federación desde los dos puntos de vista de la razón y de la historia. Muchos son los anarquistas que tuvieron por maestro en ideas a Pi y Margall. Las obras de Proudhon, vulgarizadas por el autor de *Las Nacionalidades*,

junto con su libro *La Reacción y la Revolución*, en el que enseñó que «el hombre es para sí su realidad, su derecho, su mundo, su fin, su Dios, su todo» y «todos los hombres son ingobernables», bien merece nuestro más imborrable recuerdo.

30 de noviembre de 1914. — Muere Anselmo Lorenzo, ilustre propagandista de los ideales de emancipación humana. Al fundarse la Internacional en España, fué uno de los primeros organizadores del núcleo de Madrid y tomó parte en varios Congresos que aquella entidad celebró. Durante más de cuarenta años propagó las ideas anarquistas en la tribuna y por escrito en el folleto, en el libro, en el periódico, en la revista, de lo que son una prueba *Acracia* y la primera época de *La Revista Blanca*, sin que le arredrasen las persecuciones y los encarcelamientos de que fué objeto. Viejo ya y enfermo, cuando la persecución del año 1909, que costó la vida a Francisco Ferrer Guardia, Lorenzo fué desterrado a Huesca, como antes lo había sido a Francia, a consecuencia del famoso proceso de Montjuich.

1.º de diciembre de 1893. — Son trasladados al crucero «Navarra» los obreros detenidos en Barcelona. ¡Qué época aquella tan memorable para los hombres y para las ideas! Después del atentado de Pallás, la burguesía catalana se puso tan tonta, que incluso los patronos impresores de Barcelona se negaron a imprimir en sus talleres *El Productor*, de gloriosa historia, que contaba siete años de existencia y cuyo grupo sostenedor, el grupo Benevento, junto con el «Once de noviembre», había organizado el Segundo Certamen Socialista. Al morir *El Productor*, último baluarte de las ideas anárquico-colectivistas, los ideales de emancipación social sufrieron en España una profunda transformación. En adelante, como en Francia, Italia e Inglaterra, en España sería el ideal comunista libertario el que se propagara. Vino el atentado del Liceo, y los obreros de Barcelona fueron perseguidos como fieras y hubo nuevos Thiers que pidieron se exterminara la raza de los lobos, las lobas y los lobeznos hasta la quinta generación. La cárcel antigua (la Modelo aun no existía) estaba llena de obreros, por lo que fueron trasladados los más peligrosos al crucero «Navarra», en espera de la suerte que les cupiera con la nueva ley en gestación que tenía que votarse en el Parlamento español. Y su suerte fué: subir unos al palo y otros a presidio con la perpetua, de la cual los libramos años después.

2 de diciembre de 1562. — Nace la que fué célebre escritora española, Oliva Sabuco. Sus escritos se publicaron con este título: *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y salud humanas*. Por sus atrevidos conceptos, el Índice expurgatorio de 1707 señaló que debían tacharse varios pasajes de la citada obra, y la cuarta edición se publicó como decía el Índice. Según sus biógrafos, Oliva Sabuco ocupa un lugar preeminente en la historia de la Filosofía y de la Medicina españolas. A ella se debe la originalidad del pensamiento sobre la esencia y caracteres del fluido nervioso y su participación e influjo en la economía humana, como también la invención del *succo nutritio*, considerado por los médicos, de no menos importancia que el de la circulación de la sangre.

SOLEDAD GUSTAVO

Barcelona a la vista

¿Por qué Barcelona, situada en lugar estratégico por lo que se refiere a relación cultural, comunicaciones y mercado de Cataluña, no es una ciudad típica? La pregunta parece una perogrullada, pero no lo es a poco que se medite.

A primera vista parece fácil la contestación. Barcelona tiene un censo no catalán que representa un cincuenta por ciento de su población. Contando los grandes núcleos inmediatos, como Badalona y Hospitalet, la masa no catalana equivale a más del sesenta por ciento del total. Pero el caso es que la falta de catalanidad típica de Barcelona no se debe tanto al porcentaje numérico de no catalanes como al hecho de que muchos habitantes catalanes de Barcelona, barceloneses o no, viven entregados en absoluto al cultivo de tendencias universalistas de poca profundidad, cuando no cultivan el particularismo de la comarca de origen.

Aquí hay sociedades de baile, de ruido, de coro y *costellada*, de amigos de la broma, de teosofía, de antiviviseccionismo, de radioescuchas, de espectadores de fútbol, de tauromaquia, de ateneístas desocupados, de enfermos incurables, de excursionistas, de flamencos, de amigos del teatro blanco. Tales concentraciones no existen en los pueblos. Parece, sin embargo, que al establecerse en Barcelona representan una especie de exclusividad de la capital. Pues no es así. Los bailarines, los teósofos, los flamencos, etc., al hallarse en plena intimidad resulta que son unos divertidos valencianos, otros baturros y otros andaluces.

Las regiones y comarcas no catalanas traen a Barcelona sus cantos y hasta sus danzas, pero disimulan el repertorio de festival con la filatelia, el coro y hasta con la organización de juegos blancos. Y aun así, ocurren cosas verdaderamente chuscas. Va uno casualmente a una velada teatral de *cante jondo* y se encuentra, no con público andaluz, sino con entusiasta público catalán. Recorre uno el Campo de Tarragona y se encuentra, no con tipos romanos como dicen los antropólogos al dictado, sino con tipos y caracteres gitanos en el pueblo. Lérida es, según músicos y musicólogos eminentes, la cuna de las tonadas más demoníacas de la gitanería, siendo a la vez un país afable, socarrón, pacífico y dicharachero. En Lérida se dió el caso de que al ser sitiada por los franceses en la llamada guerra de la Independencia, salió a parlamentar un capitán que no iba montado en brioso corcel como el capitán de Napoleón, sino en tardo jumento, lo que desconcertó y regocijó al beligerante, que entró en Lérida con las huestes, no disparando, sino riendo a carcajadas. En Lérida no hubo jamás crímenes de los llamados pasionales, dicho sea en su elogio.

Un carácter semejante tiene, la verdad, más fuerza que el carácter barcelonés. De ahí que los catalanes no barceloneses que no caen en el internacionalismo banal de la filatelia y de la intervivi insustancial, conserven sus rasgos y vivan un poco al margen del mundillo barcelonés, atropellado por el exceso de crecimiento, causa principal de sus convulsiones artificiosas y de sus incongruencias. La generación literaria catalana que priva hoy en el teatro y en la novela, está integrada por autores excesivamente acostumbrados a oír cantos épicos, a leer odas entre presuntuosas y comerciales, a presumir de internacionalismo, pero no se dió cuenta de que el delirio de grandezas, aunque se disfraza con acentos modosos y reservados, delata siempre un fondo rural; rural no en el sentido peyorativo que se da a la palabra, sino en el concepto de origen campesino. Hay rurales más ciudadanos que un londinense de cepa, y hay también habitantes de la ciudad absolutamente cazurros.

Siempre he considerado que los recaderos son, por lo general, unos filósofos autodidactos como el ingenioso moro Aben Tofail. El recadero tiene las tres condiciones modernas más necesarias: aprovechar el tiempo, el espacio y el itinerario. Pues bien: el recadero es, en Cataluña sobre todo, una institución comarcal que conoce Barcelona a palmos, mejor que el barcelonés medio. Me refiero al recadero clásico que nos trae setas de Ribas, frutas de Lérida o pescado del Fluviá. Es un recadero que va desapareciendo de los trenes sustituido por el camión directo, pero su comarcalismo está incrustado en los medios barceloneses integrados por nativos de los pueblos. Desaparecerá antes el recadero clásico que la tonalidad pueblerina de los destinatarios de paquetes y encargos.

Contra el internacionalismo banal de Barcelona, reflejado en las intervivi con bailarinas y fascistas; contra la pretensión insignificante de eclipsar a Ginebra, a Marsella y a Génova, que hace de Barcelona, más que un París chico, un Martorell grande, y sin contacto con la política, que ha sido siempre canalización de enclufes, los verdaderos amigos de Barcelona, sus avanzadas ideales son, jóvenes o viejos, catalanes o no, quienes captan los valores eternos que siempre han tenido aquí magnífica representación; los que aprenden este maravilloso idioma catalán, tan apto para la amistad y para la confianza, con tanto sentimiento viril y tanto giro cordial que los no catalanes podemos tal vez saborear un poco mejor que los nativos. El verdadero tipismo de Barcelona es el desinterés que siempre acompañó aquí a las ideas libertadoras, el clima moral que con todo empeño queríamos hacer más habitable y más confortable.

FELIPE ALÁIZ

Algunas consideraciones sobre la revolución social

De muchos puntos de España, singularmente de Andalucía, se nos pregunta qué debe hacerse al día siguiente de la revolución social que se avecina. Las preguntas son tan ingenuas y respiran tanta buena fe que nos creemos obligados, no a dar el consejo que se nos pide, que somos muy malos consejeros, sino a dar nuestra opinión respecto al tema para que de ella aproveche el lector lo que quiera, si algo fuese aprovechable.

Se dice «al día siguiente de la revolución». Está, pues, realizado el acto de fuerza, sin el cual no puede hablarse de revolución.

Se ha discutido mucho sobre si con un acto de fuerza se puede o no se puede establecer una sociedad anarquista. Desde luego nosotros opinamos que no se puede, pero que podemos aproximarnos bastante a ella. Además, el hecho de que con un acto de fuerza no podamos establecer la anarquía (sociedad libre, sociedad sin autoridades y sin imposiciones), no supone que hayamos de prescindir de la anarquía por no recurrir a la fuerza ni que hayamos de prescindir de la revolución porque con ella no sea posible el establecimiento de una sociedad de libre apoyo, y menos supone aún que hayamos de ensayar un nuevo puente para trasladarnos a la verdadera libertad política y a la verdadera igualdad económica. Esto es, que no podamos establecer la anarquía de momento, no supone que hayamos de ensayar un nuevo Poder, como pretenden los socialistas y los comunistas autoritarios.

Un nuevo Poder sería una nueva forma de sujetar a los más a las conveniencias de los menos: el Poder es un gran centro de corrupción moral en el que nadie se mete y del que nadie sale sin haberse contaminado de la tiranía y de la injusticia.

Lo primero que hace falta, en estos casos, es ver qué se debe hacer y prepararnos para hacerlo bien... No aludimos ahora, precisamente, a la cultura, que ya hemos dicho en otras ocasiones que con hombres incultos, de buena voluntad, se puede practicar mejor la justicia social que con hombres cultos y de mala fe. Por otra parte, tampoco es de avisados esperar la cultura que nos pueden ofrecer los poderes. Los poderes dan la cultura que conviene a su defensa y no la que conviene al bien del pueblo, quien habrá de adquirir cultura propia en las fuentes de la vida, en sus propios pensamientos, en sus propios sufrimientos y en los libros que escribieron aquellos que nunca fueron Poder y que no han hecho distinción entre sus conveniencias personales y sus ideas.

De manera que no hemos de pararnos mucho en esto de la cultura, aunque hayamos de pararnos en esto de la buena voluntad de los hombres.

Ante todo, ¿qué es una revolución? La palabra necesita aclaraciones en una época que llama revolución al establecimiento del fascismo en Italia y de la República en Alemania, en Polonia y hasta en España. ¿Qué ha subvertido el fascismo? Mantiene el Estado, mantiene el Capital, mantiene la Iglesia. ¡Nada ha subvertido!

¿Qué ha subvertido la República en España, en Alemania, en Polonia, en cualquier país de los que han cambiado de régimen político? Nada. Mientras el Poder, mientras el Capital, mientras la Iglesia, mientras la Propiedad privada subsistan, no se habrá hecho una revolución fundamental cuyos beneficios lleguen al pueblo. Podríamos decir que en el Mundo no

ha habido más que dos o tres revoluciones: La de los esclavos, la de los siervos, y ahora que empieza la de los asalariados. Revoluciones de una misma evolución. No obstante, siempre ha quedado en pie el señorío, porque siempre ha quedado en pie el Poder, que es lo que ahora se intenta destruir.

Del carácter de la revolución rusa podríamos describir también algo: Que no mantiene la Iglesia, pero sí el Capital y el Poder. Y porque mantiene el Poder y el Capital, en Rusia no se ha hecho una revolución; se ha efectuado, únicamente, un cambio de régimen político. Existe en aquel país el que no trabaja y vive bien, y existe el que trabaja y vive mal. Y a esto no se le puede llamar revolución. La rusa mantiene el Capital, desde el momento que mantiene el salario. Que el Capital sea del Estado o del particular, es igual.

Nosotros, los defensores del socialismo anarquista, no podemos llamar revolución a un cambio de régimen político. Los socialistas y los comunistas sí, porque sólo aspiran a un cambio de personas en el Gobierno del país. Y tengan por cierto los obreros que el que les dice: conquistar el Poder. Les dice: ponéme en el Poder, y en sus adentros pensará: para continuar la historia de la explotación, del engaño y del robo contra el individuo.

Vea el lector de no importa qué región de España y de no importa qué categoría social, qué han hecho los nuevos gobernantes que no hicieran los viejos. Han colocado amigos en los Ministerios. Antes había funcionarios que cobraban cuatro o cinco sueldos; hoy los hay también, con la particularidad de que ahora son jefes de minoría y de partido y aun ministros, los que reciben dinero de cuatro o cinco fuentes. Antes se arreglaban todos los conflictos de orden público y de orden económico por medio de la Guardia civil; hoy también, y en mayor escala.

Y lo que decimos de los que gobiernan en Madrid, podríamos repetirlo de los que gobiernan en Cataluña, si esto es gobernar. Todos van a lo suyo; y todos cogen lo que pueden, lo mismo que en casa del enfermo grave, como si la República tuviera los días contados. Cataluña padece también los efectos de una nueva invasión de vagos. A la Generalidad nadie se acerca como no sea con los brazos tendidos y las manos abiertas. Se dice que un diputado de la izquierda catalana, que antes de la República no tenía donde caerse muerto, que acaba de comprar una finca en setenta y cinco mil pesetas. No importa saber cómo se llama político tan mañoso. Muy pocos hubieran dejado de hacer lo mismo de tener ocasión.

Las causas de tantos robos y de tantos enchufes están en no haberse efectuado una verdadera revolución. ¿Subsisten pobres y ricos? Pues todos queremos ser ricos, sin reparar en los medios. ¿Subsiste el Poder que permite rápidos cambios de fortuna? Pues todos los tunos pretenden formar parte del Poder.

Así pues, ¿qué hará una revolución que deese establecer la justicia social y la libertad política? Primero, abolir el Poder. Y ¿cómo se puede abolir el Poder? No dándole hombres ni armas que lo defiendan; negándole gabelas y contribuciones, para evitar que viva quien no trabaja.

Y ¿cómo se puede hacer eso? Lo iremos viendo.

FEDERICO URALES

La Federación Local de G. A. de Valencia a todos los grupos ácratas de levante

Estimados compañeros: Por anteriores circulares debéis conocer ya nuestro propósito de convocaros a un Pleno Regional.

Intuí sería intentar enumerar las causas que nos impelen a esta determinación. No es solamente el mucho tiempo transcurrido desde el último Pleno celebrado, sino algo más importante que todos conocéis.

La cruenta represión que se ha iniciado tiempo ha contra nosotros, nos fuerza a tener que tomar enérgicas medidas que contrarresten y hagan desaparecer de raíz esta fobia anarquista. Se intenta aniquilar a nuestra querida Federación, y es cosa a la que debemos oponernos caiga quien caiga. La hora se acerca a pasos más que agigantados. En el reloj de la Historia las manecillas señalan una hora: la nuestra. El proletariado mundial tiende sus miradas ansiosas de liberación hacia España, y nosotros no debemos defraudar sus ilusiones pleróticas de entusiasmo por nuestra causa.

El pueblo, algún día cegado por un mentido republicanismismo, despierta hoy de su sopor y sus ojos se dirigen hacia la luz, mientras este Gobierno, como cualquier otro de sus antecesores, no vacila en querer cegarle de nuevo a fuerza de golpes.

Y ante esta persecución que se hace a nuestras ideas, queriendo abatir lo que tanto nos costó de levantar, ante estos momentos históricos en que el pasado y el porvenir se enfrentan encarándonos de responsabilidades que cumplir ante la expectación universal de todos los trabajadores, pendientes de nuestras actividades, y ante ese pueblo humillado y apaleado del que se quiere hacer un perrillo faldero y que sólo espera nuestras decisiones para demostrar su virilidad, ¿vamos a volvernos de espaldas? ¿Vamos a permitir que se castren todas estas energías revolucionarias en beneficio de un Estado fascista o bolchevique? ¿Vamos a dejar que se nos maneje cual trapo sucio, supeditados a las pasiones innobles de un vil dictador?

No. Debemos responder a estas provocaciones y cumplir como hombres, sentir como humanos y accionar como libertarios. Así, pues, vista la gran importancia que reviste el ponernos en contacto personal, urgentemente os convocamos a TODOS LOS GRUPOS DE LA REGIÓN, para que asistáis o mandéis delegaciones al Pleno Regional que tendrá lugar aquí en

Valencia, el día 5 por la noche (primera reunión), del próximo diciembre.

Los compañeros delegados, acreditando debidamente su personalidad (es preciso evitar intromisiones de elementos que bien pudieran ser polizontes), se presentarán el 5 por la tarde en el ATENEO DE DIVULGACIÓN ANARQUISTA, Cisneros, 5 (Sindicato Unico de Alimentación), donde se les indicará el lugar de la celebración del Pleno.

Hemos escogido Valencia como lugar porque entendemos que es la más indicada por estar situada en el centro de la región. Los Grupos alejados para los cuales represente un gasto superior la asistencia al Pleno deberán ser ayudados económicamente por los más próximos.

A nuestra demanda de puntos para confeccionar la Orden del día han contestado pocos Grupos. Así es que con algunos puntos que nos han sugerido y con otros que hemos considerado imprescindibles, hemos confeccionado la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Informe del Comité de relaciones a partir del Pleno último.
- 2.º Necesidad de que el Comité pro preses de la C. N. T. esté integrado también por elementos de la F. A. I.
- 3.º Actitud que deben adoptar los grupos anarquistas ante las desviaciones en los medios confederales.
- 4.º Cómo deben responder a la represión actual.
- 5.º Diario anarquista. Medios de activar la propaganda en este sentido y de allegar recursos para su pronta aparición.
- 6.º ¿Hay o no necesidad de celebrar un Congreso? ¿En qué fecha?
- 7.º Lugar donde debe residir el Comité regional de relaciones.
- 8.º Asuntos generales.

Os encargamos traigáis bien estudiados y discutidos estos puntos, junto con los que vosotros creáis convenientes.

Hacemos presente a todos que el Comité Regional, por mediación de la Agrupación Anarquista Revolucionaria ha dado su aprobación para que nosotros convoquemos este Pleno, lo que notificamos porque en un principio dirigió una circular en otro sentido, la cual pudiera prestarse a confusiones.

En espera, pues, de que todos acudiréis para patentizar nuestras convicciones y tomar acuerdos revolucionarios que despejen de una vez la situación, recibid nuestro más fraternal y anárquico saludo.

El Secretario

Valencia, 12 - XI - 31.

Mar de fondo

LA SOMBRA DE MATTEOTTI

Londres.—Comunican de Nueva York al «Daily Mail» que se han producido violentas colisiones entre fascistas y antifascistas en una reunión de protesta contra el viaje del señor Grandi.—Fabra.

SI A LO MENOS FUESE VERDAD

Roma.—El Tribunal especial ha condenado a penas que varían entre 18 meses y 12 años de cárcel a ocho comunistas acusados de haber intentado hacer explotar bombas en Milán.—Fabra.

LA ACTIVIDAD ANTIFASCISTA

Berlín.—La Agencia Wolff anuncia que el aviador belga Lood, que se proponía hacer un vuelo de propaganda antifascista sobre Italia, será perseguido por llevar pasaportes falsos y título falso también de piloto.

Además se le perseguirá por tenencia ilícita de armas.

Los tres italianos detenidos en Friburgo que habían introducido manifiestos de propaganda, serán sometidos al tribunal correccional por tenencia de armas y violación de las disposiciones relativas a la estancia de extranjeros.

Además serán perseguidos por llevar pasaportes falsos y tal vez por un acto de hostilidad contra un país amigo.—Havas.

¿QUE SE CREEN LOS DICTADORES?

Lisboa.—Una nota de la policía da cuenta que del interrogatorio de dos comunistas, se han verificado varios registros que han dado por resultado el hallazgo en Leiria de un cajón que contenía varias bombas de mano y en Santarria, otra caja con numerosas granadas de mucha potencia y materiales para la fabricación de explosivos.

La policía ha abierto una información. — Fabra.

NO SON JURIDICOS

Chemnitz.—Los comunistas agredieron en la vecina localidad de Lugaun a un nacional socialista, matándole a cuchilladas. Luego penetraron en una reunión nacional-socialista, hiriendo más o menos gravemente a quince de los asistentes.—Wolff.

Neuemunster (Holstein).—En un choque entre comunistas y nacional-socialistas resultó muerto uno de éstos y hubo además seis heridos.—Wolff.

Folleto que pueden adquirirse en esta Administración a 20 céntimos ejemplar

«La sociedad futura» (Soledad Gustavo), «La anarquía al alcance de todos» (Federico Urales), «Las doce pruebas de la existencia de Dios» (Sebastián Faure), «En tiempo de elecciones» y «El absurdo político» (Enrique Malatesta y Paraj Javal, en un mismo volumen), «Entre campesinos» (Enrique Malatesta), «La peste religiosa» (Juan Most), «Las declaraciones de Erievant» (Las dos últimas en un mismo volumen).

«¿Qué es anarquía?» (Luis Fabbri), «Las bases morales sociológicas de la anarquía» (Pedro Gori, traducción J. Prat).

Próximamente: «La anarquía en el Ateneo de Madrid» (Federico Urales), «Los anarquistas ante sus jueces» (Ravachol, Henry, Angiollilo, Vaillant, Spies, Kropotkin).

«LA REVISTA BLANCA»

Para el día 1.º eterno, «La Revista Blanca» prepara un número extraordinario. Publicará trabajos escritos expresamente para dicho número de sus principales colaboradores, y hermosísimos grabados. El número extraordinario de «La Revista Blanca» se imprimirá sobre papel mate y se compondrá de 48 páginas, siendo su importe de 75 céntimos.

En el número de «La Revista Blanca», perteneciente al 15 de diciembre, se darán más detalles.

Leyendo, cortando y pegando

Viva el buen sentido!

Como que sin el buen sentido el burro de Baturrillo, en lugar de dirigirse, por sus pies, a la pesbrera, se dirigía a la era del tío de Albalate, después de los vientos de invierno, que queda más pelada que la cabeza de Benavente. Ahora con buen sentido mi burro da con el pienso, que es el sentido de los socialistas.

Y si no que lo diga «El Sol», de quien son estas líneas:

«En la discusión de ayer a propósito del Título VIII del proyecto constitucional, dedicado a la Administración de Justicia, los socialistas han sostenido la buena doctrina y han impedido que prosperase una enmienda en que se establecía la gratuidad de la justicia. La enmienda, característicamente demagógica, aprovechaba un principio popular, sin cuidarse de sus consecuencias prácticas.»

Y añade más abajo ese «Sol», que cada día alumbra menos, quizá porque los días se acortan:

«No es la primera vez que ocurre en estas Cortes el curioso fenómeno de que sean los socialistas los que, dando pruebas de buen sentido político, defienden una solución razonable y realista frente a exigencias que en el terreno ideal figuran en su programa.»

Viva el buen sentido que nos permite ser revolucionarios y comer a cuatro carrillos del Presupuesto nacional y de los enchufes que él ofrece con buen sentido, aunque sea con poca vergüenza.

A propósito de vergüenza

Baturrillo lee y no se admira. Lee en un periódico de Madrid:

«En la Casa del Pueblo se verificó un acto de afirmación sindical, en el que hicieron uso de la palabra Mildegarda, Rodríguez, Antonio Cañizares, Gabriel Morán, Manuel Cordero, Andrés Ovejero y Bruno Navarro.»

¡Hombre, esto no podía ser un mitin de afirmación sindical! Cultural si acaso. De cultura y de trabajo, bien; porque cuidado que es culto y trabajador Cordero y Compañía. Más trabajador aún que culto, con serlo tanto. Como que él inventó la máquina de amasar pan, un día que echó el bofe de tanto dormir. Y dijo: «Ahora que amase otro». Y desde aquel día descansa y cobra a razón de lo que descansa. ¡Por esto gana tanto!

Me los hacen simpáticos

Cuando los católicos los combaten, algo bueno tendrán. Así habla Baturrillo por lo que escriben otros, que es lo siguiente:

«Colonia. — La «Gaceta Popular de Colonia» dice que la Comisión internacional permanente de la Federación de Editores de periódicos católicos, ha encargado a su secretaria general, cuya residencia es Colonia, que tome parte en la lucha internacional contra el bolchevismo, publicando, en estrecho contacto con las grandes agencias de información católicas, numerosos artículos e informaciones acerca de la situación real en la Unión de Soviets y sobre los métodos de propaganda soviética.—Wolff.»

Si esto fuera cierto, habría llegado la hora de pensar en un armisticio entre Stalin y Baturrillo, porque todo lo que combaten los católicos ha de ser bueno para los baturos.

No vaya a creer el señor presidente del sovietismo que no fuera buen negocio para él tener de su parte a los baturos, o a lo menos librarse de ellos.

Un día mi burro se empeñó en no pasar el río por sus pies y lo pasó por los míos, porque me cargué el burro. Pues todos mis paisanos son así. No hay quien no lleve la coñtraria. Sería un negocio para Stalin. Nos cargaríamos a todos los católicos, así pesaran como frailes.

El laborista vizconde

Hablamos visto vizcondes laboristas, pero laboristas vizcondes no lo habíamos visto hasta ahora o no lo veremos hasta ahora, según reza este telegrama:

«Londres.—Se anuncia con carácter oficial que el rey ha concedido el título de vizconde al señor Snowden, ex canciller del Echiquier.—Fabra.»

Este futuro vizconde era ministro de Hacienda en el Gabinete laborista, que se han comido los conservadores por excesivamente tremendo.

Figúrese el lector que un buen día el ex rey de España extendiera el título de marqués de Largo Caballero en premio a los buenos servicios prestados a la patria y a la monarquía; ¡qué lujo! ¿Qué diría el lector? Probablemente el lector no diría nada, pero Baturrillo sí. Baturrillo gritaría: «Por fin, uno que ha sido rey y que, como se descuide Azaña, volverá a serlo, ha hecho justicia». Porque desde el Consejo de Estado prestó muchos servicios a la patria y al rey ese nuevo marqués; sin que ello quiera decir que no los preste ahora a la República. ¡Hay gente muy servicial! Todo es cuestión de cómo y cuánto.

Un gran disgusto

Lo han recibido los del Comité socialista español de Barcelona y los de la Unión General de Trabajadores. Lo han sufrido y con razón.

Figúrese el lector que un consejero de la Generalidad, socialista él, ha dicho unas cuantas tonterías contra la Generalidad y la Generalidad ha replicado: ¡basta de tonterías! echando de su seno al consejero tonto. ¿Qué hace entonces el Comité del socialismo castellano en Barcelona? Pues aprobar las tonterías de su correligionario y luego recabar el derecho de nombrar otro tonto en su lugar. Si por tonto

La cuestión social en varios puntos de España

(ESTAS NOTICIAS ESTAN SACADAS DE LA PRENSA BURGUESA)

En la provincia de Vizcaya

Bilbao.—De Erandio dicen que hoy se ha ampliado la huelga de los tripulantes de buques pesqueros a la llegada de tres embarcaciones procedentes de Gijón, propiedad del armador señor Cortés.

Las tripulaciones de estos tres buques abandonaron los mismos en cuanto entraron en la dársena. (Febus.)

Bilbao.—Hoy ha comenzado el anunciado boicot a los barcos de la casa naviera Sota y Aznar en todos los muelles donde se encuentran. Los obreros se niegan a trabajar en las operaciones de carga y descarga.

Por ejercer coacciones han sido detenidos tres individuos, a los que les fueron ocupadas pistolas con dos cargadores cada una. (Febus.)

Bilbao.—Esta tarde ha quedado cerrada la fábrica La Vizcaya, perteneciente a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, la cual tiene una plantilla aproximada de 3,500 obreros. La huelga tiene por causa la solidaridad con otros 180 obreros que habían sido despedidos.

A propósito de este asunto circula el grave rumor, que no ha sido confirmado todavía, de que es posible que quede clausurada la factoría. (Febus.)

La noche pasada el vapor «Indaucha», perteneciente a la Marítima de Bilbao, que se halla atracado en el muelle Benedicta, de Sestao, fué tiroteado desde Lamiaco por los huelguistas que hacen causa común con los gijoneses. Afortunadamente no hubo desgracias; pero el casco del buque tiene bastantes impactos de bala.

Se ha sabido también que otro barco de la casa Sota Aznar, al abandonar la ría y pasar por Portugalete, fué tiroteado por los huelguistas, sin que hubiese que lamentar desgracias.

El gobernador se lamenta de estos atentados, habiendo dado órdenes severísimas para que se busque a los autores. Los agentes de la brigada social recorren los pueblos de las márgenes de la ría, en combinación con la guardia civil, para detener a los tiroteadores.

Se ha intensificado el paro en la fábrica La Vizcaya, de Sestao y en los Altos Hornos, de Baracaldo, empezando a intensificarse también en la fábrica La Vega, donde esta tarde dejaron de entrar al trabajo 66 obreros. Calculase que hay 8,500 huelguistas entre esas factorías. Como entre ellos hay obreros de diferentes tendencias, las reuniones que celebran no pueden durar.

En la provincia de Málaga

Los empleados de espectáculos públicos han presentado el escrito de declaración de huelga, en vista de que los empresarios no contestan a las peticiones de nuevas bases de trabajo.

Málaga.—Ayer marchó a Ronda un delegado del Trabajo para intervenir en la huelga planteada en aquella ciudad hace varios días.

Hoy telegrafía al gobernador dándole cuenta de que se ha logrado llegar a un acuerdo entre patronos y obreros, y esta misma tarde se firmarán las bases convenidas, dándose por terminado el conflicto.

Málaga.—Esta tarde se reunieron en el Gobierno civil los representantes de patronos y obreros agrícolas de Antequera para buscar solución al conflicto planteado hace varias semanas.

El gobernador civil informó a los periodistas de que esta mañana se había planteado la huelga en las tripulaciones de los vapores «Cabo Ortega» y «Cabo Quintres», propiedad de la Compañía Ibarra.

En vista de ello, el representante de la Compañía ha dirigido un «radio» a otros dos vapores que se dirigían a este puerto ordenándoles sigan ruta a otros puertos de escala.

Los citados buques están custodiados por la Guardia civil.

le echan a uno de un sitio y los otros tontos se hacen solidarios de las tonterías de su correligionario, ¿cómo es posible nombrar otro tonto de la misma ganadería?

Pues, eso pretenden los del Comité socialista, porque todos aspiran a la plaza.

Yo que Maciá abría un concurso, y la plaza sería para el que dijera más tonterías. Apurado habría de verse el abuelo, para elegir. Más apurado de lo que se ve ahora por la mala faena de sus nietos.

Mal lo veo

Sigo leyendo, cortando y pegando:

«Don Alvaro de Figueroa acudió ayer al Congreso.

—¿Actuará usted de defensor de don Alfonso?—preguntáronle los periodistas.

—Estaba en el campo como agricultor—respondió—, y al regresar a Madrid he leído en los periódicos el acta de acusación. Me he apresurado a venir a ver al presidente para informarme del procedimiento que ha de seguirse para la discusión. Si hay algún otro diputado que quiera hacer la defensa de don Alfonso, yo no he de interponerme en su camino; pero si no, creo en mí un deber de conciencia el ejercerla.»

Cuando un vivo como el conde de Romanones defiende al rey que fué, es que cree que el rey está en puerta. Ahora que puede que quien esté en puerta sea Salvaochea.

Los malos pastores

También Baturrillo lee, corta y pega:

«Terminada la conferencia, el señor Besteiro habló con los periodistas y les dijo:

—Ha venido a verme una comisión de diputados socialistas por la provincia de Jaén, donde parece que reina una cierta inquietud entre las masas obreras, y estos diputados se preparan a marchar a aquella provincia, y han querido conocer los propósitos del Gobierno y las órdenes que se han dado a las autoridades para que su intervención sea más eficaz. Con esta finalidad han venido a mi despacho y han hablado con el jefe del Gobierno.»

Baturrillo apuesta doble contra sencillo a que esos apaga-fuegos serán silbados. En cuanto digan: «Compañeros, tened un poco de paciencia, que nosotros vamos chupando del bote», se arma la gran pelotera.

BATURRILLO

Los obreros estibadores apoyan a los huelguistas, por lo que no se ha trabajado en la descarga de los mencionados vapores.

El gobernador manifestó a los periodistas que la huelga de la Transmediterránea sigue en el mismo estado.

En la provincia de Sevilla

A consecuencia del acuerdo de la Asociación de Consignatarios de Buques, de suprimir los trabajos en el puerto el turno que tenía establecido la organización obrera perteneciente a la Unión Local de Sindicatos, cerca de mil trabajadores que se ocupaban en el levantamiento y traslado de las mercancías depositadas en el muelle, abandonaron los trabajos. Los elementos directivos del Sindicato dicen que perdurará el conflicto hasta que se suprima el sistema de reclutamiento obrero por capataces.

En el pueblo de El Pedroso los obreros agrícolas se declararon en huelga, negándose a aceptar las bases de trabajo propuestas por el Jurado mixto rural.

Un grupo de trescientos trabajadores invadió un monte próximo, destrozando cuarenta encinas. El gobernador ha ordenado a la Guardia civil que practique diligencias para exigir las debidas responsabilidades. —Sanmiguel.

Ha dicho el gobernador hoy que se ha ocupado de los conflictos pendientes en Marchena y Utrera, y respecto del primero añadió que, después de un arreglo en la apreciación de las bases del Jurado mixto, se había acordado iniciar mañana mismo la recolección de la aceituna. En cuanto al conflicto de Utrera, donde algunos patronos aceptan las bases del Jurado mixto, mientras otros se muestran disconformes con ellas, dijo que actuará enérgicamente, a fin de resolver el asunto cuanto antes. (Febus.)

En Fuentes de Andalucía se produjeron disturbios a consecuencia de no llegar a un acuerdo los patronos y obreros del campo.

Las comisiones patronal y obrera de Constantina estuvieron hasta las tres de la madrugada en el despacho del gobernador discutiendo las bases de trabajo que han de regir en dicho pueblo, y que han de ser distintas a las de otros términos municipales en vista de que la cosecha recogida en Constantina es extraordinariamente reducida.

Como no se llegó a un acuerdo, continuará la discusión de dichas bases, lo mismo que las que han de aplicarse a los pueblos de Luna, Saez y Puebla de Cazalla.

Ha visitado al gobernador una comisión de consignatarios de buques para darle cuenta de que se han declarado en huelga esta mañana los tripulantes del vapor «Guiniguada», de la matrícula de Las Palmas. (Febus.)

Sevilla.—El conflicto del puerto, planteado por diferencias entre el Sindicato de Transportes perteneciente a la Unión Local de Sindicatos y los elementos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, va a agravarse. De los primeros se retiraron las cuadrillas encargadas de levantar y trasladar las mercancías depositadas en el muelle y el personal que realizaba la carga y descarga de los buques.

A consecuencia del paro se han suspendido las faenas de nuevos barcos surtos en este puerto. Solamente trabajan los trabajadores de dos barcos de la casa Ibarra y otro inglés que utilizaba personal afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo. Con motivo del conflicto se han registrado varias coacciones.

En la plaza de San Marcos un grupo sindicalista agredió a un obrero del puerto afiliado a la Unión local. Otro grupo en la calle Larga coaccionó a dos huelguistas que repartían un manifiesto comunista destrozándoles los ejemplares.

Se teme surjan derivaciones de mayor violencia por el apasionamiento entre los mismos obreros que pertenecen a organización distinta.

En la provincia de Córdoba

Los campesinos del pueblo de Espejo han declarado la huelga general por no estar de acuerdo con las bases del contrato de trabajo del Jurado mixto. (Febus.)

De esta provincia hay un largo telegrama posterior que dice haber quedado resueltos todos los conflictos obreros de la provincia, abriéndose de nuevo los sindicatos y poniéndose en libertad a los presos.

En la provincia de Oviedo

Oviedo.—Los obreros de la mina «Saus» se hallaban en huelga como protesta contra el vigilante. Por solidaridad se extendió el paro a las minas «Mosquitera», «Rosillón» y «Pumarabule». El número de huelguistas se eleva a 4,000. (Febus.)

Gijón.—Esta noche se reunieron en asamblea los sindicatos de Transportes y Estibadores para tratar del boicot a los buques. Se acordó mantener la solidaridad. La Comisión de Relaciones de dicho Sindicato dió cuenta a los reunidos de la conferencia celebrada por la tarde en Oviedo con el gobernador, el presidente de la Junta de Obras del Puerto y el presidente de la Patronal. No se llegó a un acuerdo en esa reunión. Los obreros de la Junta del Puerto a quienes se ha ordenado para mañana la carga del «Numa» acordaron negarse aunque sean despedidos. (Febus.)

Llegaron de Bilbao los delegados del Sindicato del Ramo de Alimentación comunicando que en aquel puerto responden a la actitud de los pesqueros de Gijón, manteniendo la petición del descanso dominical.

Oviedo.—El paro en el puerto de Musel sigue siendo completo. Únicamente efectuaron operaciones el vapor «Juan Manuel Urquijo» y continúa cargando carbón el «Sotón Samá». Ambos se pusieron a la carga, pero tendrán que suspender las operaciones en cuanto precisen estibar. El «Ciano» continúa en las mismas condiciones.

En el muelle local también es completo el paro.

Gijón.—En medio de extraordinaria expectación se reunieron esta noche en la Casa del Pueblo las directivas de todos los sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo para tratar del conflicto pendiente y fijar la actitud que se ha de adoptar frente a la Patronal por estimar que tal conflicto fué provocado por ésta en su deseo de dar la batalla a la organización obrera.

Se acordó que ningún Sindicato plantee huelga alguna, sino que se afronten todos los conflictos que han de surgir como derivación de los planteados, manteniéndose todos en sus trabajos hasta que sean despedidos por los patronos. También se determinó que las industrias que tengan que parar por no retirar los materiales de los muelles abonen los perjuicios del

paro a sus obreros, ya que se trata de un capricho, pues dicho material no lo trajo ninguno de los buques boicoteados.

Han quedado constituidos en Comité permanente de huelga la Federación local, la Federación regional y los comités de los sindicatos afectados por los actuales conflictos. (Febus.)

Oviedo.—En Gijón se ha modificado bien poco la situación del puerto exterior.

El «Juan Manuel Urquijo» terminó de embarcar el carbón que tenía dispuesto en el cargadero número 1. Sigue atracado el «Numa». El «Urola», pasará al tercer turno. Ambos cargan para Barcelona.

Parece que algunas industrias que tienen mercancías sobre los muelles, se verán precisadas a parar, entre otras, la fábrica Moreda, de Gijón, pues si los obreros no sindicatos descargan el mineral, se negarán a manipularlo, los hornos, parándolos.

Respondiendo al llamamiento de la Patronal, acuden algunos obreros en demanda de trabajo, pero no los suficientes aún para formar una plantilla.

Oviedo.—Con obreros recién ingresados en la Patronal se ha constituido en Gijón la plantilla que empleó en estibar el vapor «Ciano». Espérase que mañana quede listo para zarpar.

Fuerzas de la benemérita y policía vigilan, sin que se hayan ocasionado accidentes a pesar de que comisiones de huelguistas recorren los muelles incesantemente, procurando se cumplan los acuerdos de los sindicatos.

La Compañía Trasatlántica avisa a los cargadores de mercancías con destino a Cuba, que debían cargar hoy en el trasatlántico «Habaña», que no puede admitirse mercancía por falta de personal para cargarla, por ello quedan 200 toneladas sobre los muelles, en su mayor parte frutas de conservas para su venta en Cuba durante las Navidades. Importan 200,000 pesetas, que se consideran perdidas por su falta de aplicación en el mercado regional.

Continúa en igual paralización el vapor «Agadir», que tomó 550 toneladas de carbón por el cargadero del tercer turno, mas se paralizó por faltarle estibadores. Lo propio ocurrió al «Naranco».

Llegó de Barcelona el «Gumersindo Junquera» y se espera hoy al «Alfonso Senra», también boicoteado.

El primero fué atracado por personal del cañero «Dato», pues se negó a hacerlo al ser requerido el maquinista del cargadero, para efectuar los trabajos de carga de este buque, siendo despedido, como el suplente.

En varias provincias

Jerez.—Se ha resuelto el conflicto de la aceituna y se han reanudado las faenas.

Los obreros percibirán 3'50 pesetas de jornal por fanega durante las 25 primeras, y 2'75 por las restantes. (Febus.)

Guadix.—De orden judicial han sido puestos en libertad los nueve detenidos con motivo de la huelga de campesinos declarada en la dehesa de Guadix hace días. (Febus.)

En el pueblo de Cuevas de San Marcos se ha declarado la huelga general, por cuyo motivo hay alguna agitación.

El gobernador ha enviado varias parejas de la Guardia civil para mantener el orden. (Febus.)

En la provincia de Huelva

El gobernador ha manifestado a los periodistas que las tripulaciones de los barcos pesqueros presentaron unas bases de trabajo a los patronos dándoles de plazo hasta el día 24 para resolver. Los patronos han despedido a los obreros de 41 barcos, por haber traído los barcos al puerto de Huelva, sin corresponder la fecha de llegada.

El gobernador hace gestiones para resolver el conflicto y que la industria no sufra interrupción. —Giménez.

Continúa en igual estado el conflicto pesquero. Los barcos siguen anclados en el puerto.

El gobernador ha citado a una reunión a los armadores para buscar una fórmula que solucione el conflicto. —Giménez.

En la provincia de Jaén

Jaén.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas, con respecto a la huelga general anunciada por los obreros agricultores de esta provincia, que se encuentra supeditada su solución a la llegada hoy a esta capital del delegado del ministerio de Trabajo. Particularmente opina que cree en un rápido arreglo de la cuestión.

Habló luego de lo ocurrido en Andújar, y dijo que los obreros habían intentado por la violencia conseguir la libertad de los detenidos.

En la provincia de Castellón

En Peñíscola ha quedado solucionado el conflicto planteado por las tripulaciones de las embarcaciones pesqueras.

También ha quedado resuelta la huelga de la fundición García Petit.

Se anuncia que la próxima semana se declararán en huelga los oficiales peluqueros y los empleados de la compañía de tranvías Onda-Grao-Castellón que celebraron una manifestación para protestar de la conducta del gerente, entregando al gobernador las conclusiones que elevan al Gobierno.

El gobernador civil ha convocado a una reunión a los presidentes de las entidades relacionadas con el trabajo por resistirse los propietarios a efectuar las labores que necesitan los cultivos.

«LA REVISTA BLANCA»

Publicación quincenal de Sociología, Ciencia y Arte. Colaboradores: Max Nettlau, austriaco; Rodolfo Rocker, alemán; Rodolfo Sharfenstein, alemán; Han Ryner, francés; Jean Grave, francés; Ch. Malato, francés; Sebastián Faure, francés; Enrique Malatesta, italiano; Luigi Fabbri, italiano; Camilo Beneri, italiano; Hugo Treni, italiano; Eugen Relgis, rumano; B. Pitti, búlgaro; Hem Day, belga; Adrián del Valle y Un Profesor de la Normal, españoles; y componen la Redacción Soledad Gustavo, Federica Montseny y Federico Urales.

«La Revista Blanca» publica, además, grabados y se compone de 32 páginas. Número suelto, 35 céntimos. Suscripción por un semestre, 6 pesetas.

Librepensamiento en acción

Compañeros de EL LUCHADOR: Salud.

La presente tiene por objeto comunicaros la triste noticia y gran pérdida para los amantes de la libertad, de la que en vida fué compañera del amigo y camarada Eugenio Sacristán.

La muerte tuvo lugar el 14, a las ocho y media de la noche, en una Clínica de Bilbao, después de una intervención quirúrgica; y hoy, 16, se la dió tierra, a las once de la mañana, en el cementerio civil de Derio.

Excusado deciros la honda pena que nos aflige a todos los buenos camaradas de Vizcaya, la pérdida de tan querida compañera, mejor dicho, de tan querida madre, pues aunque joven, era una madre tierna y cariñosa para todos aquellos perseguidos por sus nobles ideas de justicia y libertad. ¡A cuántos acogió en su regazo!

Se llamaba Benefrida; no os ponga apellido, pues en este momento no lo recuerdo.

Sin otro particular, se despide este vuestro y de la causa,

LUCIANO MATEOS

Baracaldo, 16 de noviembre de 1931.

Hojas recibidas

Firmada por el Comité del Sindicato Unico de Burgos, que ha sido detenido por los defensores de la República, hemos recibido una hoja de la que reproducimos los siguientes párrafos. Los otros no los acogemos porque son impublcables en un régimen en el que hoy impera en España.

Se trata de lo ocurrido en Burgos con motivo del mitin revisionista de Palencia.

«Con esta absoluta impunidad, en cualquier momento, la vesania, la soberbia, la ineptitud, la irritabilidad o simplemente el mal humor de un jefe, puede ocasionar una tragedia irreparable. Eso ocurrió el domingo en Burgos.

Contra esa monstruosidad hemos de alzarnos. Contra las leyes de excepción han de alzarse no sólo aquellos que como nosotros caen de lleno dentro de sus preceptos, sino todos los hombres de corazón y de sentimientos verdaderamente humanos.

La lección del domingo es ejemplar. Cumplimentando las órdenes de los amos que votasteis, os han ametrallado. Desde las alturas del Poder que confrieron vuestros inconscientes votos, os lanzan el mortífero plomo que muere vuestras carnes.

Que la lección sea provechosa y que los defraudados por una política de infamia comprendan dónde está el camino de su verdadera emancipación.

¿Peticiones de justicia? ¿Demandas de depuración de hechos? ¿Exigir destituciones? ¡Para qué! Sería pedir peras al olmo. Si hubiera justicia, hechos como los realizados el domingo no se cometerían. Y no habiéndola, ¿para qué pedirla?

Es una cuestión de fuerza. Ellos la tienen y se sirven de ella.

La justicia se impone, o se sufre la injusticia.»

El Retiro Obrero

Avila.—En las obras de la carretera de Aldeaciego se hundió un terraplén, dejando sepultado al obrero Tiburcio Rodríguez. Sus compañeros acudieron en su auxilio, logrando extraerle con vida, trasladándole a esta capital.

Barcelona.—En la Quinta de Salud La Alianza fué llevado en grave estado el obrero Juan Olivella Montaner, que según los que le acompañaron a la clínica, procedía de una obra en construcción, donde había sufrido las lesiones, si bien, por omisión involuntaria probablemente, no especificaron cuál obra es.

A poco de ingresar, el obrero lesionado falleció.

La Coruña.—En el inmediato lugar de Puente Ulla un desprendimiento de tierras en el túnel que se construye para el ferrocarril de Zamora a La Coruña, sepultó a Juan Meijbe Lamas, de veintisiete años, soltero y a Ramón Granja Perojo, de veintisiete años, casado. Estos penetraron en el túnel después de haber salido los que trabajaban en el interior, por advertir el desprendimiento de tierras. Iban dispuestos a apuntalar las tierras para evitar que siguieran los desprendimientos, cuando sobrevino uno nuevo, que les alcanzó, matándoles.

El juzgado de Santiago se personó allí, levantando los cadáveres, que se enterrarán mañana. El vecindario y los compañeros de los desventurados obreros están apenadísimos. —Corresponsal.

Huesca.—En las obras de la carretera en construcción de Broto a la frontera, por el reblandecimiento de las tierras a causa de las lluvias, se ha despedido una piedra enorme que ha matado al obrero Diamantino Castro Ernido, de diez y ocho años, natural de Orensé.

Valencia.—Esta mañana, un obrero que estaba trabajando en la extracción de arena en el cauce del Turia tuvo la desgracia de que le sorprendiese un desprendimiento de tierras, y cuando se consiguió sacarlo había fallecido por asfixia.

El cadáver no ha sido identificado. (Febus.)

Los verdaderos crimenes sociales

Schlesswig.—Un droguero ha envenenado, a causa de la miseria, a su mujer y a sus tres hijos y luego se envenenó a sí mismo.

Los hijos han muerto y los padres están agonizando. —Wolff.

Teniendo preparada una información gráfica y literaria de los graves sucesos ocurridos en Bujalance, se produce, en las Cortes, la cuestión de los malos tratos dados a unos obreros en la Jefatura de Policía de Barcelona y hemos cambiado la información. En la próxima semana irá la de Bujalance, que se puede decir es la de toda Andalucía.

Movimiento obrero y anarquista español

II Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo

(Final de la sesión undécima.)

Contra este dictamen se presentó el siguiente voto particular:

VOTO PARTICULAR AL CONGRESO

Los que suscriben, miembros de la séptima Ponencia encargada por el Congreso de emitir dictamen acerca del tema octavo cuyo enunciado es: "Posición de la C. N. T. antes las Cortes Constituyentes, etc."

Respetando la opinión de la mayoría de la Ponencia, en lo que atañe a la concepción de los problemas cuyo estudio nos fué encomendado, formulamos la minoría voto particular, fundados en las siguientes razones:

Primera.—Hacemos constar que, a nuestro juicio, el solo hecho de formular una petición al pueblo, ante las Cortes Constituyentes, implica el reconocimiento tácito de su eficacia, cuando a los militantes de la Confederación no consta, o debiera constarnos, que tales organismos legislativos son un engranaje burgués, por medio del cual se pretende consolidar el régimen de explotación constante, por lo cual, nuestro deber de idealistas es enseñar al pueblo el camino de su emancipación e ilustrarle acerca del hecho y su significación.

Tercera.—Que toda legislación burguesa y sus leyes tienden a conservar los privilegios del régimen imperante, y aunque en apariencia promuevan alguna ley en sentido democrático, ésta nunca sería efectiva sin la fuerza de la organización, de donde se deduce, que sólo nuestra unión es una garantía efectiva, siendo, por lo tanto, cosa muerta y sin valor todo cuanto las Cortes pudieran legislar.

Cuarta.—Que nuestra trayectoria no puede ser otra que seguir los caminos señalados por los principios que informan y dan vida a la Confederación y cumplimentar los acuerdos tomados en los congresos; verdadera y única legislación obrera donde se establecen nuestras tácticas.

Quinta.—Que en el momento histórico en que vivimos, la única senda a seguir es propagar la supremacía y eficacia de nuestras tácticas apolíticas y antiparlamentarias, sobre todos los partidos políticos, invitando al pueblo a que ingrese en la C. N. T. para dar al traste con el régimen de opresión y vilipendio que venimos padeciendo los hombres que luchamos por un mañana mejor.

Sexta.—Que en consonancia con lo que antecede, el Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo debe ratificar de una manera clara, terminante y rotunda nuestros principios apolíticos y antiparlamentarios y pronunciarse por que se emprenda cuanto antes una campaña antiparlamentaria y de afirmación sindical.

Séptima.—Que cualquier decisión que tome el Congreso sea respetada por todos en aras de la armonía y cohesión que ha de existir entre nosotros, para afrontar los embates de los numerosos enemigos que acechan en la sombra el momento propicio para destruir nuevamente la Confederación Nacional del Trabajo. Esperamos que a este debate, el más trascendente y delicado de todos los que hemos sostenido en nuestro camino, se imponga el buen sentido de todos para que nuestro organismo Confederación, sin desviaciones ni tibiezas, llegue a colmar las aspiraciones de todo el pueblo español.

Por el Sindicato Sidero-Metalúrgico de Sagunto, Joaquín Ramos; por Albañiles de Madrid, Cipriano Mena; por Carpinteros de Horigón de Madrid, E. Benito.

DUODÉCIMA SESIÓN CELEBRADA EN LA TARDE DEL MARTES 16 DE JUNIO

Preside Calderón, de Sevilla, y actúan de secretarios Ballester, de Cádiz, y Xena, de Figols. Ante todo haremos constar que, como somos dos los que hacemos estas reseñas y hubo temas que consumieron varias sesiones, es muy fácil que nos repitamos; pero el que hace esta reseña ha querido hacerla él porque le interesaba personalmente.

Abierta la sesión, se admite como delegado al compañero Juan Araña, en representación de los obreros de Villafraanca del Panadés.

Se propone conste en acta que Avelino González, de Gijón, ha sabido interpretar, en el Congreso mundial de la Asociación Internacional de Trabajadores, inaugurado aquella misma mañana, el sentido de la C. N. T. cuya representación ostentaba en aquel acto con los compañeros Carbó y Álvarez de Sotomayor.

Se lee y aprueba una proposición en el sentido de que los campesinos de Andalucía no satisfagan más, como socios de la Confederación, que una cuota de diez céntimos mensuales, en atención a su estado precario.

Se lee y se aprueba otra proposición en el sentido de que el Congreso condene todas las dictaduras, lo mismo la de Italia que la de Buenos Aires, la de Cuba, que la de Rusia.

Germinal Eglesas, de Calella, Malgrat y Blanes, hace uso de la palabra para combatir la ponencia presentada sobre el tema octavo de la orden del día, diciendo, entre otras cosas, que el solo anuncio del tema que se está discutiendo es ya una oposición contra todos los principios y las tácticas del organismo que el Congreso representa, porque al preguntar la actitud que debía tomar la Confederación ante las Cortes Constituyentes, presupone que ha de tomar alguna, y los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo no tienen por que tomar actitudes ante unas Cortes.

Iglesas, de San Feliu de Guixols, combate, también, el dictamen porque implica una colaboración con la burguesía republicana; porque acepta las escuelas de la República, cuando la enseñanza que estas escuelas podrían dar, no sería la que conviniere a una asociación que desea establecer la igualdad de bienes y la universalidad de las patrias; porque el dictamen es contrario a lo que se consigna en los Estatutos de la Confederación.

Hablan en el mismo sentido, Magriñá, de Mataró, Textil de Sevilla, Fabril de Tarrasa, Construcciones de Valencia y Feliciano Benito, al defender el voto particular que firma con otros.

Villaverde, delegado de las cigarreras de La Coruña, defiende el dictamen como ponente, diciendo que si no estamos en condiciones de hacernos cargo de la dirección de la sociedad, entre la dictadura que pudiera volver y la democracia que ahora tenemos, había de decidirse por una de ambas cosas. Como se ve, el dilema presentado por el compañero Villaverde era una colaboración con la democracia burguesa, lo mismo que está haciendo el partido socialista con su Unión General.

El dictamen que se discute, como otros que ha discutido el Congreso, no ya por una cuestión de principios, sino por una cuestión de procedimientos, no había de ser discutido, porque antes había de serlo por los sindicatos para que éstos dieran su opinión sobre el tema, a sus delegados. No habiéndolo hecho así, toda discusión era ilegal. Y nuestros compañeros comprenderán perfectamente. Tomen por ejemplo el dictamen que proponen las Federaciones Nacionales por ramos de industrias. La mayoría de la mayoría de los sindicatos puede estar conforme con una organización por Federaciones de ramos de industria, pero puede no estarlo con el dictamen cuyo sentido desconocen por completo. Los Congresos son soberanos, pero cuando discuten asuntos sobre los cuales ya se han pronunciado los sindicatos, cuando los delegados exponen sólo su opinión particular, puesto que la de los sindicatos no pueden exponerla porque no se les ha pedido, los Congresos no son soberanos.

También hay que tener en cuenta que para que sean válidos los acuerdos tomados en los Congresos, han de ser referendados luego por los sindicatos, y si no se hace así, sobre no seguirse el sistema federal, se relega a segundo término al sindicato, cuando ha de ocupar siempre el primero. En este sentido, la proposición de no ha lugar a discutir el tema octavo presentado por varias delegaciones, representaría el espíritu federal y societario aplicado a la discusión de los temas. No ha lugar a discutirlo: porque no lo han discutido antes los sindicatos y porque está fuera de los Estatutos de la C. N. del T.

No se hizo así y el tema octavo estuvo a punto de dividirse a la C. N. del T., y no se dividió porque al final la ponencia admitió una adición que echaba por tierra el dictamen.

Léase con atención el dictamen y se verá que está en pugna con los Estatutos de la Confederación; con todos sus acuerdos y con todas sus tendencias. Para poderse discutir el dictamen y mucho más para poderlo aceptar, había de discutirse antes un tema que pidiera la modificación de los Estatutos, cambiándose después como consecuencia de aquella discusión todo el ideario de la Confederación.

Con la particularidad de que durante las pasadas sesiones se había acordado una proposición en el sentido de sostener todos los principios acordados en el Teatro de la Comedia. Luego, ¿a qué hablar de actitudes ante las Cortes Constituyentes? ¿Altera o no los principios de la Confederación el dictamen de la ponencia? ¿No, como pretendía el compañero Villaverde? ¿A qué presentarlo y discutirlo, pues?

Si, por otra parte, la proposición o el dictamen entraña una modificación de tácticas, del Estatuto y de los ideales, no se podía presentar al Congreso. Había de presentarse antes al Comité Nacional para que éste lo enviara a los sindicatos al objeto de que los sindicatos lo discutieran y de que los delegados llevaran al Congreso la opinión del sindicato. Hay que hacerlo así siempre y en una cuestión de tanta importancia mucho más.

No puede ser que los delegados a un Congreso obrero se encuentren con problemas, y con problemas trascendentes, que antes no discutieron los sindicatos. De otro modo no serían éstos los dueños de sus destinos y de la Confederación, y en buenas prácticas federativas y hasta democráticas, la soberanía de la Confederación ha de residir en los sindicatos y no en los Congresos ni en los Comités.

Lo que decía el delegado del Arte Textil, de Sevilla, estaba en su punto: O el dictamen o los principios de la Confederación.

Aquí he de llamar la atención sobre el sabotaje que ejercían algunos delegados cuando hablaban otros que no eran favorables al dictamen. El procedimiento resultaba impropio de hombres leales que sustentaban principios de libertad, de fraternidad y de igualdad.

El compañero Villaverde, en nombre de la ponencia y en defensa del dictamen, habló en dos sesiones muy largamente. Se le escuchó sin que ningún delegado de los que podríamos llamar de la izquierda o de los que representaban el espíritu de la Confederación, le interrumpiera. En cambio, cuando hablaban otros contra el dictamen, siempre eran interrumpidos por unos cuantos delegados que parecían haberse puesto de acuerdo para impedir que el dictamen fuese combatido.

Los delegados del arte textil y fabril, de Sevilla, Rafael Peña, y el de la construcción, de Valencia, Progreso Fernández, apenas podían hablar, porque eran constantemente interrumpidos, ya desde el momento que pedían la palabra. Aunque no tan marcadamente, lo mismo les ocurría al delegado por Palma de Mallorca, José Alberola, y al de San Feliu de Guixols, compañero Isgleas, quien una vez tuvo que encararse energicamente con Mira, delegado, creo, de Alcoy, que desde un palco interrumpía constantemente a las delegaciones que no eran favorables al dictamen.

No estuvieron en lo cierto quienes daban al Congreso categoría de soberano en un asunto tan importante y sobre el cual, repetimos, los sindicatos no se habían pronunciado, ni habían podido pronunciarse. Es una falta de método que perturbará todas las sesiones de los Congresos venideros, si no se pone remedio al mal.

Cabe en las proposiciones generales que no forman la orden del día, que el delegado vote según su criterio; pero no cabe en temas que forman parte de la orden del día, porque la orden del día ha de ser discutida por los sindicatos antes que por el Congreso. Lo que convendría, para evitar anomalías y entorpecimientos, es que, el sindicato que presenta tema, presentara, también, dictamen sobre el tema. Así los delegados podrían ir al Congreso con una orientación y un mandato.

El individuo de la ponencia que estuvo menos afortunado, fué el compañero Galo Díez, cuando defendía su punto de vista favorable al dictamen, con el contenido en un número de EL LUCHADOR.

Yo estoy conforme con lo que publica este periódico, decía y leía Galo Díez, enarbolando EL LUCHADOR, pero lo que dice este periódico está dentro del dictamen que discutimos.

Antes de continuar los razonamientos sobre la intervención de Galo Díez en defensa del dictamen, daremos cuenta del incidente que en este momento se produjo y que en la reseña de la sesión pasada no se hizo más que rozar.

Habíamos observado, como lo habían notado todos los delegados, que individuos sentados alrededor de la mesa presidencial, que no eran los secretarios ni el presidente de discusión, intervenían de un modo parcial en la marcha de las deliberaciones, aconsejando al presidente y a los secretarios sobre las proposiciones que habían de leerse y discutirse. Ante tal irregular proceder, dijimos en una reunión de delegados a otro comicio, pero que también lo eran del Congreso de la Confederación, que no había de permitirse que en la mesa se sentaran otros que no fueran secretarios, porque nada tenían que hacer en la presidencia. Los demás, todos los demás, incluso los individuos del Comité Nacional, han de dejar libre al que preside, sentándose en una mesa aparte, interviniendo en las discusiones cuando fueran preguntados para aclarar conceptos que no se presentaran claros. Así obraban antes los Comités Nacionales y más antes aun los Comités Federales.

El Congreso discutía libremente y el Comité Nacional o el Comité Federal, era allí sólo un asesor, pero un asesor público, no secreto, no de oreja. Se acordó que en la próxima reunión, que era la que estamos relatando, se presentara una proposición en el sentido de que se apartaran de la presidencia los individuos que el Congreso no hubiera nombrado para presidir.

Cuando hablaba Galo Díez, con el ambiente muy caldeado y con interrupciones de uno y otro bando, un delegado de Badalona se levantó para decir que Urales intervenía directamente en las discusiones del Congreso, justificando su aserto en lo que ya había dicho en la reunión de delegados del otro comicio, quisieron entender que Urales era un elemento perturbador en aquel acto y pidieron su expulsión del local.

Cuando más fuerte era el tumulto y más excitados estaban los ánimos, Mauro Bajatierra, que tomaba notas cerca de nosotros, se nos acercó para decirnos:

—Suben muy malas noticias contra ti del patio de butacas; yo que tú me retiraría.

—Pues yo no me retiro — le contesté —. Lo que he dicho en la Conferencia es verdad, y el que dice la verdad no ha de retirarse de ninguna parte, pase lo que pase.

Un individuo que estaba entre bastidores, gritó, asomando la cabeza en el escenario:

—Que se eche, que se eche a Urales del local.

Desde Manzanares

Todavía resuena en nuestros oídos aquellos discursos, en los mítines, que daban los socialistas y republicanos, de los cuales os dejasteis seducir, hubo orador que dijo que si una vez en el Poder, él, no hiciese por la clase trabajadora lo que se pedía, y lo que era justo, que se le escupiese en la cara y se le arrastrase por la calle, y vosotros dais palabras de cumplimiento y así lo hicisteis al principio, puesto que subieron al Poder con vuestro esfuerzo, y una vez en él, ellos no cumplen la palabra, ¿hemos de ser nosotros tan informales como ellos? No. Nosotros tenemos que obedecer hasta el remate, y tenemos que arrostrarlos porque nos lo mandaron ellos y no queremos ser tan informales como son ellos.—En una discusión en la Casa del Pueblo me decían varios socialistas, que cuando tuviesen mayoría ellos le darían al pueblo lo que el pueblo necesitase.

Pueblo de Manzanares, ya la tienen y sus buenas promesas no aparecen y su obra no se puede comparar con la vuestra ni con la que ellos mismos prometieron. ¿Recordáis compañeros del Manifiesto antielectoral? Habéis sido engañados una vez más. Ahora pretendéis que vayamos con vosotros a la Casa del Pueblo, nosotros no podemos hacer nada dentro de ese organismo, sería tanto como darnos de pies y manos, pues mientras la Casa del Pueblo pertenezca a la Unión General de Trabajadores, nosotros no podemos estar en ella porque sería tanto como no pensar con nuestra cabeza, y pensar con la de Largo Caballero y de otros zánganos de la columna social que amañan sus feligreses para su buen medro personal, creemos que las organizaciones no deben hacerse para explotarse. Ya sabéis compañeros el por qué nosotros no queremos ir a la Casa del Pueblo (al menos yo). Somos partidarios de la acción directa, porque creemos que delegar los derechos equivale a perderlos porque el que tiene que defenderlos tiene también derechos y sino es un individuo con conciencia tiene también egoísmo, y sin defender primero su derecho y su egoísmo, y sino fijarse en todos los socialistas.

Somos partidarios de la acción directa porque al estómago no se le puede decir que se espere, y nadie siente el hambre como el mismo que lo pasa, y a más somos partidarios de la acción directa, porque no queremos que los vividores se aprovechen de nuestro esfuerzo y coman a dos carrillos, y nosotros sigamos siendo esclavos y muriéndonos de hambre. Somos mayores de edad y no queremos contacto con los enchufistas.

—Echame tú — le dijimos, fuertes en nuestra voluntad y en nuestra razón.

No se nos echó. El tumulto se fué apaciguando, y Galo Díez continuó su peroración defendiendo el dictamen de la ponencia con lo que EL LUCHADOR decía.

EL LUCHADOR no era órgano de ninguna entidad ni de ningún partido. EL LUCHADOR no representaba a nadie en el Congreso de la Confederación. Por lo tanto, no se podía hacer hincapié en lo que este periódico dijera para convencer a los delegados que habían de aprobar el dictamen que se discutía.

Los delegados al Congreso podían o no estar conformes con lo que decía este periódico, favorable, entonces, a una actitud benévola para la naciente República, pero la Confederación no, y los delegados en el Congreso representaban a la Confederación y no EL LUCHADOR. Además, tampoco este periódico se refería a las Cortes Constituyentes ni a la actitud que había de tomarse ante ellas ni a política alguna, que es de lo que se hablaba en el dictamen.

EL LUCHADOR defendía un criterio particular con el cual podían estar conformes pocos o muchos de sus lectores, o pocos o muchos de los delegados al Congreso de la Confederación; pero no representaba a la Confederación. Por otra parte, la Confederación tiene marcados su criterio y su táctica en los Estatutos por los cuales se rige, y de allí no puede separarse sin tomar nuevos acuerdos y sin reformar los Estatutos. EL LUCHADOR no tiene más pauta que la lealtad, la voluntad y la inteligencia, poca o mucha, de los que lo escriben. Este era el caso y la diferencia que había entre este periódico y los delegados al Congreso de la Confederación.

Calmadnos un poco los ánimos, se discutió más serenamente.

Como ha visto el lector, contra el dictamen se presentó un voto particular por compañeros de la misma ponencia, pero ni el dictamen ni el voto particular fueron puestos a votación. Discutidos uno y otro, y cuando la división del Congreso, y por consiguiente, del organismo confederal era inminente, se presentó una proposición que luego hemos visto como una adición al dictamen. La adición, si así quiere llamarsele, equivalía a una rectificación del escrito de la ponencia y era una afirmación de los principios consignados en los Estatutos, destruyendo, por completo, el contenido político del dictamen. Aceptada por la ponencia la adición que, en realidad, no era adición, sino una afirmación de principios contra el propio dictamen, y aceptado por todo el Congreso, quedó solucionado el conflicto. Pero hemos de declarar que, contra lo que se ha dicho y se pretende, el dictamen de la ponencia no fué aceptado por el Congreso. Fué aceptada la adición que luego se unió al dictamen como si formara parte de él. La ponencia no podía aceptar una adición, cuyo espíritu era contrario a su dictamen, ni la adición podía formar parte del dictamen: había de substituirse a manera de voto particular y que es precisamente lo que el voto decía.

He aquí la adición aceptada:

«La Ponencia del tema ocho declara lo siguiente: Que el espíritu que brilla en la ponencia y que caracteriza a la C. N. T. es aceptar la lucha en la calle con los medios propios: acción directa y revolucionaria; por lo tanto, se ratifica una vez más los principios fundamentales escritos en el año 1919 en el Teatro de la Comedia. Así, pues, suceda lo que suceda, quiere decir que legislando o no las Cortes Constituyentes en sentido reaccionario o democrático, la C. N. T. ha de seguir siempre sus normas de acción directa impulsando al pueblo en un sentido francamente revolucionario hacia el comunismo libertario para convertir el hecho político producido en España en una revolución esencialmente transformadora de todos los valores políticos y económicos, cuando menos conseguir que el momento histórico adquiera su máximo desarrollo. Para ello, la C. N. T. debe darse urgente e inmediatamente a la organización de sus valores revolucionarios y a la acción eminentemente antielectoral.»

Como se ve, dice todo lo contrario de lo que decía el dictamen de la ponencia al tema octavo.

U.

Correspondencia administrativa de ediciones de "La Revista Blanca".

Tarrasa, P. Recibidas 18 pesetas. — La Línea, P. Idem 16 ptas. — Fernán-Núñez, D. Idem 39'60 ptas. — Pontevedra, A. Idem 5 ptas. — Sabadell, J. Idem 21 ptas. — La Cenia, C. Idem 52'45 ptas. — Santander, M. Idem 58'25 ptas. — Ciudad Real, G. Idem 7 ptas. — Sevilla, S. Idem 20'45 ptas. — Morón de la Frontera, G. Idem 30 ptas. — Dos Hermanas, B. Idem 7'50 pesetas. — Villafraanca del Ventoso, A. Idem 9 ptas. — Melilla, M. Idem 26'30 ptas. — Carrascome, O. Idem 54'16 ptas. — Castellón de la Plana, Ateneo. Idem 7'50 ptas. — Algemesi, P. Cultura. Idem 15 ptas. — Marbella, G. Idem 4 pesetas. — Jaca, B. Idem 10 ptas. — Monzón, P. Idem 4 ptas. — Madrid, H. Idem 75 ptas. R. Idem 50 ptas. — Tetuán, N. Idem 15 ptas. — Vías, C. Idem 21'27 ptas. — Villavieja, E. Idem 8 ptas. — Elche, S. Idem 16'30 ptas. — Riudecols, R. Idem 7 ptas. — Alora, C. Idem 2 ptas. — Alrcira, M. Idem 20'50 ptas.

Puertollano, G. Idem 20 ptas. — Puigregis, S. Idem 34'75 ptas. — Alguaire, S. Idem 60 ptas. — Campdevanól, C. Idem 52'80 ptas. — Decazeville, G. Idem 28 ptas. — Levallois, M. Idem 5 ptas. — Raimses, S. Idem 50 ptas. — San Luis de Potosí, T. Idem 44'76 ptas. — Meriden, L. Idem 10'56 ptas. — Monte, B. Idem 30 ptas. — Lebrija, R. Idem 25 ptas. — Valencia, P. Idem 50 ptas. P. Idem 9 ptas. — Momises, J. Idem 24

pesetas. — Alcámpel, B. Idem 9 ptas. — León, B. Idem 13'50 ptas. — Cieza, H. Idem 37'75 pesetas. — Manresa, Ch. Idem 45 ptas. — Pica-moirons, C. Idem 17 ptas. — Nerva, S. Idem 12 ptas. — Vergara, R. Idem 12'50 ptas. — Cervera, A. Idem 3'50 ptas. — Molá, S. Idem 6 pesetas. — Calvario, B. Idem 40 ptas. — Cervera del Río Alhama, B. Idem 42'80 ptas. — Logroño, I. Idem 28'20 ptas. — Vitoria, A. Idem 27 pesetas. — Puenie Vallecas, O. Idem 12'20 ptas. — Alcoy, M. Idem 7'60 ptas.

Medina-Sidonia, U. Idem 5'25 ptas. — Godall, P. Idem 18 ptas. — Bañeres, A. Idem 15'35 pesetas. — Escobados, R. Idem 3 ptas. — Montellano, R. Idem 17 ptas. L. Idem 22 ptas. — Sax, E. Idem 18 ptas. — Mataró, T. Idem 37'10 ptas. — Sagunto, F. Idem 15'50 ptas. — San Sebastián, R. Idem 12'50. — La Coruña, R. Idem 50 pesetas. — Valverde del Camino, M. C. Idem 15 ptas. — Monóvar, E. Idem 7'50 ptas. — Saint Priest, G. Idem 30 ptas. — Sabatier, A. Idem 13 pesetas. — Valencia, C. Idem 50 ptas. — Pont de Armentera, P. Idem 10 ptas. — Zuera, S. Idem 25'70 ptas. — Viso del Alcor, M. Idem 10 pesetas. — La Carlota, F. Idem 17'70 ptas. — Vitoria, A. Idem 2'75 ptas. — Puertollano, G. Idem 15 ptas. — Robellada, A. Idem 16'50 ptas. — Villeurbanne, G. Idem 5 ptas. — Granada, L. Idem 14 ptas.

Lérida, C. Idem 35'50 ptas. — Madrid, A. Idem 35'70 ptas. Aboné las 40 ptas. entregadas a M. — Montemayor, M. Idem 5 ptas. — Alcalá de Guadaíra, R. Idem 7'25 ptas. — Gijón, M. Idem 50 ptas. — Granada, B. Idem 30 ptas. — Huelva, D. Idem 82'50 ptas. — Lyon-Croix, S. Idem 65 ptas. Es desesperante. Nosotros enviamos todos los paquetes del periódico. ¿Dónde está el sabotage? — La Línea, C. Idem 25 pesetas. — Las Arenas, M. Idem 3 ptas. — El Carpio, P. Idem 25 ptas. — Bujalance, P. Idem 75 ptas. Ya se escribirá referente al asunto de la novelita. — Mazarrón, J. Idem 17'75 ptas. — Arenys de Mar, G. Idem 16'60 ptas. — Pinos Puente, G. Idem 5'50 ptas. — Ceuta, M. Idem 2'50 ptas. — Nerva, C. Idem 69'40 ptas. — Alagón, F. Idem 16'10 ptas. — Zurich, B. Idem 32'39 ptas. — Tarrasa, C. Idem 100 ptas. — Madrid, R. Idem 27'50 ptas.

Port-Bou, M. Idem 15 ptas. — Nucia, S. Idem 21 ptas. — Ribas del Fresser, R. Idem 36 ptas. — Briones, R. Idem 43 ptas. — Los Rosales, R. Idem 17'25 ptas. — Tolosa, G. Idem 64 ptas. — Valencia, P. Idem 24 ptas. de F. para servirle a Tuy-Goyán. — La Muedra, A. Idem 20 ptas. — Riotinto, N. Idem 5'50 ptas. — Chiclana, M. Idem 26 ptas. — Jerez de la Frontera, R. Idem 35 ptas. — Cabeza del Buey, G. Idem 12'75 pesetas. — Linares, T. Idem 23 ptas. — Alora, C. Idem 2 ptas. — Valladolid, H. Idem 3 ptas. — Paterna del Campo, C. Idem 32'65 ptas. — Madrid, A. Idem 7'90 ptas. — Fuente de Cantos, B. Idem 20 ptas. — Castro del Río, R. Idem 50 pesetas. — Fuente Salida, C. Idem 2 ptas. — San Sebastián, R. Idem 16'50 ptas. — Lumbralles, E. Idem 16'50 ptas. — La Coruña, P. Idem 5 ptas. — Montellano, D. Idem 30 ptas. C. Idem 3'50 ptas. — Alhama de Granada, Z. Idem 17'45 ptas. — Mahón, Z. Idem 13'90 ptas. — Choisy le Roi, S. Idem 10 ptas. — San José de Costa Rica, P. Idem 25 ptas. — Mataró, P. Idem 54'60 ptas. — Ripoll, G. Cultura, Idem 20'60 pesetas.

Liria, M. Idem 11'50 ptas. — Valencia, N. Idem 20 ptas. S. Idem 159'75 ptas. — Figueras, B. Idem 50 ptas. — Gerona, M. Idem 120 ptas. — Madrid, H. Idem 50 ptas. — Burriana, C. Idem 20 ptas. — Aracena, G. Idem 9'85 ptas. — Villena, J. Idem 12 ptas. — Zaragoza, F. Idem 10 ptas. — Vilalonga, M. Idem 20 ptas. — Boise, M. Idem 10 ptas. — Riotinto, S. Idem 16'40 pesetas. — El Rubio, S. Idem 20 ptas. — Paterna de la Ribera, J. Idem 25 ptas. — Pedralba, P. Idem 154'75 ptas. — El Carpio, A. Idem 8 pesetas. — Alonsotegui, C. Idem 17 ptas. — Requena, M. Idem 13'25 ptas. — Navas, G. Idem 32'40 ptas. — Calella, C. Idem 37 ptas. — La Felguera, S. Idem 9'50 ptas. — Carbayón, V. Idem 14 ptas. — Montpellier, E. Idem 5 ptas. — Castres, F. Idem 15'08 ptas. — Petites Forêt, C. Idem 21'55 ptas. — Maissou Alfort, D. Idem 215'51 ptas. para el Comité Pro-Presos. — Puertollano, G. Idem 15 ptas. — Artesa de Lérida, O. Idem 40'50 ptas. — Bena, M. Idem 30 pesetas. — La Carlota, C. Idem 10 ptas. — Binéfar, C. Idem 25 ptas. — Sagunto, F. Idem 22 pesetas. — Vich, S. Idem 39'05 ptas.

Rentería, S. Idem 23 ptas. — Vitoria, P. Idem 69'75 ptas. — Rentería, G. Idem 6 ptas. — San Sebastián, R. Idem 7'50 ptas. — Granada, L. Idem 15 ptas. — Dena, C. Idem 10'60 ptas. — Priego de Córdoba, J. Idem 4'25 ptas. — Málaga, C. Idem 108'85 ptas. — Formentera, M. Idem 1'25 ptas. — Hondón de los Frailes, S. Idem 5 ptas. — Narbonne, M. Idem 48 ptas. Está bien tu cuenta. Van los libros. — Imply, G. Idem 100 ptas. — Limoges, M. Idem 30 pesetas. — Sils, G. Idem 7'85 ptas. — Gijón, M. Idem 50 ptas. — Yecla, J. Idem 25 ptas. — Cabra, M. Idem 15 ptas. — Estepa, H. Idem 10 pesetas. — Melilla, B. Idem 9'85 ptas. — Jerez de la Frontera, C. Idem 50 ptas. para Comité Pro-Presos. — Arcos de la Frontera, S. Idem 50 pesetas. — Utiel, H. Idem 37 ptas. — Pamplona, R. Idem 55'20 ptas. — Labastida, Q. Idem 5'15 ptas. — Villanueva y Geltrú, F. Idem 36'85 pesetas. — Churrriana, P. Idem 5'30 ptas. — Alsásua, A. Idem 10 ptas. — Quesada, P. Idem 7'25 ptas. — Pasajes, M. Idem 7 ptas. — Eciija, G. Idem 100 ptas. — Melilla, T. Idem 50 ptas. — Oviedo, A. Idem 15 ptas. — Arroyomolinos de León, M. Idem 20 ptas. — Aranda de Duero, S. Idem 3'50 ptas. — Trebujena, V. Idem 21 ptas. — Toulouse, O. Idem 45 ptas. — Carnaux, V. Idem 10 ptas. — L'Estaque, C. Idem 69 ptas.

Sada, C. Idem 3 ptas. — Trepmp, B. Idem 102'50 ptas. — Estepa, C. Idem 18 ptas. — Marchena, D. Idem 10 ptas. — Silos de Calañas, M. Idem 66'30 ptas. — Galearga, F. Idem 14'30 pesetas. — Pinos Puente, H. Idem 6 ptas. — El Carpio, P. Idem 4 ptas. — Martos, B. Idem 8 pesetas. — Sagunto, B. Idem 23 ptas. — Alora, C. Idem 2 ptas. — Carlet, N. Idem 12'50 ptas. — Prado del Rey, A. Idem 6 ptas. — Porcuna, G. Idem 4 ptas. — Santa Ana, A. Idem 35 ptas. — Málaga, T. Idem 22 ptas.

NOTA.—Hemos recibido para Tierra y Libertad, de R. Silva, de Palma del Río, 495 pesetas; de Molina, de Silos de Calañas, 770 pesetas.

Nuestro correspondal de Jerez de la Frontera hará el favor de entregar 5 ptas. a La Voz del Campesino. Son del paquetero de Beziers (Francia).

Para A. S. O. tenemos 10 ptas. de Manuel Espina.

Cuantos sostienen correspondencia con el grupo Kropotkin, de Oran, en adelante la dirigirán a Georges Langui, Rue General des Michelles, Ville Marie Antoine (Gambetta) Oran.

IMPRESOS COSTA. — CONDE ASALTO, 45